



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

6134

Modificación de crédito núm. 3/2016, por transferencia de crédito

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de día 26 de mayo de 2016, aprobó inicialmente el expediente 3/2006 de modificación del vigente presupuesto del Ayuntamiento para el año 2016, de transferencia de crédito, procediéndose a la información pública del expediente durante quince días, durante los cuales cualquier habitante del termino municipal o persona interesada, podrá examinarlo y presentar, delante del Pleno del Ayuntamiento, las reclamaciones que considere pertinentes, de conformidad con el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y de acuerdo con el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

En el caso que no se presente ninguna reclamación en contra, la modificación se considerará definitivamente aprobada sin necesidad de un nuevo acuerdo.

Es Migjorn Gran, 27 de mayo de 2016

EL ALCALDE

Pedro G. Moll Triay

